



ANEXO MODIFICACIÓN BASES DE LA PROMOCIÓN "TÚ ELIGES 01-2020"

De la sociedad Operadora
Gran Casino de Copiapó S.A.

Con fecha 10 de febrero de 2020, de acuerdo a lo mencionado en el punto 4 de las Bases de la Promoción "Tú eliges 01-2020", se informa modificación según el detalle siguiente el que comenzará a regir el día jueves 20 de febrero de 2020.

Del punto 4. Disposiciones Generales, en su apartado a.

Dice:

b. Consideraciones para el uso del Ticket Promocional de Máquina de Azar:

- La validez será de un día, desde la fecha de emisión y hasta el cierre de la Sala de Juegos del día en cuestión.
- Podrá ser utilizado en cualquiera de las Máquinas de Azar disponibles, exceptuando las que tengan pozo progresivo, las Ruletas Electrónicas y las Máquinas identificadas con el número 251, 252, 253, 254, 255, 256, 258 y 262.
- Podrá ser retirado de la Máquina de Azar por el cliente con el saldo de crédito disponible y lo podrá jugar en otra Máquina de Azar.
- En ningún caso podrá ser canjeado por dinero en efectivo.

Se cambia por:

b. Consideraciones para el uso del Ticket Promocional de Máquina de Azar:

- La validez será de un día, desde la fecha de emisión y hasta el cierre de la Sala de Juegos del día en cuestión.
- Podrá ser utilizado en cualquiera de las Máquinas de Azar disponibles, exceptuando:
 1. las que tengan pozo progresivo, sin considerar las máquinas numeradas:
 - 311, 312, 313, 314, 315 y 316.
 - 422, 423, 424, 425, 426 y 427.
 - 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434 y 435.
 - 452, 453, 454 y 455.
 2. las Ruletas Electrónicas.
 3. las Máquinas identificadas con el número 251, 252, 253, 254, 255, 256, 258 y 262.
- Podrá ser retirado de la Máquina de Azar por el cliente con el saldo de crédito disponible y lo podrá jugar en otra Máquina de Azar.
- En ningún caso podrá ser canjeado por dinero en efectivo.


Luigi Giglio Riveros
10.112.935-7
Gerente General
Gran Casino de Copiapó S.A.

AUTORIZO LA(S) FIRMA(S) EN CONFORMIDAD
AL ART 401 N°10 DEL CÓDIGO ORGÁNICO
DE TRIBUNALES DE JUSTICIA
FRANCISCO NÉHME CARPANETTI
Notario Público
Copiapó - Chile



El presente documento compuesto de 01 carillas, se encuentra protocolizado con fecha 10 de febrero de 2020, bajo el N° 95.....; Rep. N° 570-2020 al final del Registro de Instrumentos de Escrituras Públicas del presente Bimestre.- Copiapó, a 10 de febrero de 2020.- Doy Fe.-



[Faint, illegible text and markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]